

EDICTO

Nº Edicto: 20881

Carátula: INOSTROZA BASTIDAS, MARIA CLEMIRA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00457-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6471

Texto del edicto:

La Jueza PAOLA SANTARELLI, a cargo de la UJC N° 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única por subrogancia legal a cargo de WINSCHER MARTÍN DARIO, Coordinación transitoria de la OTIC a cargo de LAPUENTE MACARENA, correo electrónica: oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar, con asiento de sus funciones en Av. General Paz N° 664 de la ciudad de Villa Regina; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante **INOSTROZA BASTIDAS MARIA CLEMIRA, DNI 93.049.857**, a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"INOSTROZA BASTIDAS, MARIA CLEMIRA S/ SUCESIÓN INTESTADA" (VR-00457-C-2025).**- Publíquese edicto en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por UN DÍA. Villa Regina, 26 de febrero de 2026.-

Macarena Lapuente
Coordinadora Transitoria

Número Edicto Puma: 5-2026-000231